

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MONTVARG-MF S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las doce horas, en su oficina ubicada en la ALBORADA 9NA ETAPA MZ 929, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la MONTVARG-MF S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas:

- 1) **MONTOYA SEME MANUEL IGNACIO**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2) **MONTOYA VARGAS MAURICIO FERNANDO** propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por la Comisaria sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión MANUEL MONTOYA SEME y actúa como Secretario MAURICIO FERNANDO MONTOYA VARGAS, Presidente y Gerente General respectivamente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día:** Conocer y aprobar el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y decidir sobre el resultado de los mismos. Toma la palabra Mauricio Montoya Vargas en su calidad de Gerente General de la compañía quien indica que el balance general presentado refleja los avances que está realizando la administración, para sacar adelante a la empresa. Este año contamos con una pérdida de \$ 35.801.44 para los socios, que demuestra que con dedicación y esfuerzo lograremos concretar nuestras expectativas.

El Presidente de la sesión dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los asistentes, se aprueba de forma unánime el balance general, reconocen las utilidades del ejercicio, pagar el impuesto a la renta respectivo y apropiar la reserva legal de acuerdo a lo indicado en la Ley.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria sobre el Ejercicio económico del año 2018. Conocido y Revisado por la Junta, lo aprueban en su totalidad.

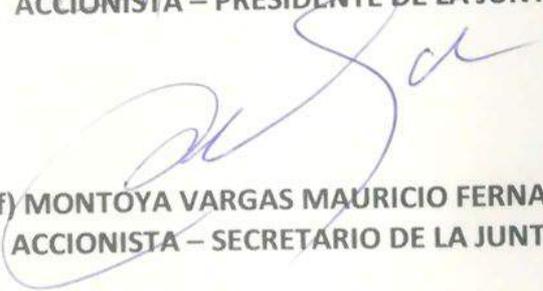
Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la labor que ha venido desempeñando la CPA Mariana Plúas M., como comisaria de la compañía, por lo que la Junta la ratifica para un nuevo período, quien encontrándose presente acepta el cargo.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaría de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las doce horas treinta, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: **F) MONTOYA SEME MANUEL IGNACIO**, presidente - accionista; **F) MONTOYA VARGAS MAURICIO FERNANDO**, accionista y Secretario de la junta. F) CPA Mariana Plúas M, comisaria.


f) **MONTOYA SEME MANUEL IGNACIO**
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA


f) **MONTOYA VARGAS MAURICIO FERNANDO**
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONTVARG-MF S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE 2018.

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
MONTOYA SEME MANUEL IGNACIO	8	8	US\$ 8.00	1 %
MONTOYA VARGAS MAURICIO FERNANDO	792	792	US\$ 792.00	99 %
TOTAL	800	800	US\$800,00	100%

Certifico que la copia que antecede es igual al original que consta en el Libro de Juntas de accionistas de la compañía

Guayaquil, 20 de marzo de 2019


f) **MONTOYA VARGAS MAURICIO FERNANDO**
SECRETARIO DE LA JUNTA